

SICUE

MOVILIDAD NACIONAL

Almudena Diez Albear
Jefa de Sección de Gestión del Alumnado

Abril 2024

ÍNDICE

1. ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y RENUNCIAS
2. ESTANCIAS. AMPLIACIÓN REDUCCIÓN
3. ACUERDO ACADÉMICO
 1. GRABAR EL ACUERDO
 2. MODIFICACIONES
 3. VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS
4. VISUALIZACIÓN EN MATRÍCULA
5. FIN DE ESTANCIA

1.- ASIGNACIÓN DE PLAZAS y RENUNCIAS

- Los alumnos que no han aceptado expresamente la plaza concedida la han perdido
- **Buscar alojamiento a la mayor brevedad posible**
- **RENUNCIAS: se deben notificar**
 - **Justificadas**, con documentación y/o correos.. que lo acrediten:
 - Causa sobrevenida que impide el intercambio
 - Imposibilidad de configurar un Acuerdo Académico
 - Imposibilidad de encontrar alojamiento...
 - Injustificadas, penaliza el próximo curso no puede hacer intercambio SICUE
 - Documento para comunicar renuncia disponible en www.ubu.es/SICUE
Rellenar y firmar y remitir a sicue@ubu.es junto con la documentación

PROGRAMA SICUE

SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

IMPRESO D. MODELO DE RENUNCIA

D./D^a _____, con D.N.I
_____, estudiante de la titulación _____ que se imparte en la
Facultad/Escuela _____.

RENUNCIA








a la plaza de intercambio que, de acuerdo con el Programa SICUE, le ha concedido la Universidad
_____ en la Universidad
_____ para el curso académico 202_/202_
por las siguientes causas (obligatorio indicar motivos y justificar documentalmente):

- Obtención de una plaza de movilidad internacional
- Dificultades en la configuración del acuerdo académico en la universidad de destino
- No haber obtenido el primer destino solicitado
- Falta de ayudas económicas
- Otros motivos (indicar a continuación)

Fecha y Firma:

disponible en
www.ubu.es/SICUE

Ficheros adjuntos:

-  Relación de Coordinadores SICUE (107.63 KB)
-  Pasos a realizar cuando has ACEPTADO la plaza (266.19 KB)
-  Instrucciones para cumplimentar el Acuerdo Académico (578.11 KB)
-  Impreso de Reducción-Ampliación de estancia (421 KB)
-  Instrucciones para subir documentación SICUE a Secretaría Virtual (190.5 KB)
-  Contacto universidades de destino (74.39 KB)
-  Impreso de comunicación de renuncia SICUE (400 KB)



2.- ESTANCIAS. AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN

Las estancias pueden ser de curso completo o de medio curso, cursando un mínimo de créditos en destino: **(créditos UBU)**

- **Curso completo:** mínimo 45 créditos
- **Medio curso:** mínimo 24 créditos
- No hay máximo
- Si **te quedan menos créditos** para finalizar los estudios:
 - Puedes hacer el intercambio si te matriculas de todos los créditos que te quedan (incluido TFG) **se exige matrícula de todos los que te quedan, no que los courses todos en la universidad de destino**
 - Si te quedan menos de 24 créditos la duración debe ser de medio curso (salvo causa justificada)

AMPLIACIÓN y REDUCCIÓN

- Si la plaza que has obtenido es de curso completo puede solicitar reducir la estancia a la mitad, y al revés, ampliarla si la plaza es de medio curso
- Solicitarlo con el documento **“Impreso de Reducción-Ampliación de estancia”**
www.ubu.es/SICUE

IMPRESO C - ACUERDO ACADÉMICO
ANEXO. REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESTANCIA DE INTERCAMBIO

APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE:			
D.N.I. :		E-MAIL:	
UNIVERSIDAD DE ORIGEN:		CENTRO:	
UNIVERSIDAD DE DESTINO:		CENTRO:	
TITULACIÓN DE ORIGEN/DESTINO:			
CURSO 202_/202_			
REF. ACUERDO:			
REDUCCIÓN DE ESTANCIA DE CURSO COMPLETO A MEDIO CURSO			
Fecha de inicio de la estancia: __/__/202X Fecha de fin de la estancia: __/__/202X Fecha de aprobación: ____/____/ 202X	Firma del/ de la estudiante	Firma y sello del/ de la coordinador/a universidad origen	Firma y sello del/ de la coordinador/a universidad de destino
AMPLIACIÓN DE ESTANCIA DE MEDIO CURSO A CURSO COMPLETO			
Fecha de inicio de la estancia: __/__/202X Fecha de fin de la estancia: __/__/202X Fecha de aprobación: ____/____/ 202X	Firma del estudiante	Firma del coordinador universidad origen	Firma del coordinador universidad de destino

www.ubu.es/SICUE,
firma del alumno, y
los coordinadores de
la UBU y de destino)

Ficheros adjuntos:

- Relación de Coordinadores SICUE (107.63 KB)
- Pasos a realizar cuando has ACEPTADO la plaza (266.19 KB)
- Instrucciones para cumplimentar el Acuerdo Académico (578.11 KB)
- Impreso de Reducción-Ampliación de estancia (421 KB)
- Instrucciones para subir documentación SICUE a Secretaría Virtual (190.5 KB)
- Contacto universidades de destino (74.38 KB)

3.- ACUERDO ACADÉMICO

¿Qué es el Acuerdo Académico?

Contrato vinculante para Alumno, UBU y U. destino que establece qué asignaturas vas a cursar en destino y por cuáles se van a reconocer en origen.



- Corresponde al **coordinador** asesorarte sobre las asignaturas que puedes elegir

Requisitos que debe cumplir:

- La combinación de asignaturas puede ser: **una a una / una a varias / varias a una**
- Puedes **incluir asignaturas suspensas** o no presentadas previamente (sin límite)
- Puedes elegir en destino **asignaturas optativas que no se ofertan en la UBU**
- Puedes seleccionar **en la UBU una asignatura como optativos genéricos** (no asociados a una asignatura concreta, indicando el número de créditos optativos, y relacionarlos con optativas en destino)
- Puedes elegir **asignaturas en destino que se impartan en otra titulación**, pero deben autorizarlo los coordinadores en origen y destino, si firman acuerdo conforme
- **NO** puedes elegir **actividades culturales, deportivas...** en la **universidad de destino** para que se reconozcan aquí
- **Comprueba que en destino puedes hacer las Prácticas y/o el TFG** (publicado en la oferta, en algunos casos quedaba pendiente de confirmar en destino)

<https://www.ubu.es/becas-de-movilidad/movilidad-nacional-sicue/sicue-para-alumnos-ubu-202425>

12/02/2024

- la Universidad de Burgos publica la [Convocatoria SICUE para el curso 2024/25](#)
-  [Convocatoria oficial SICUE 2024/25 \(461.44 KB\)](#)
-  [Oferta de plazas de intercambio SICUE 2024/25 \(646.49 KB\)](#)

Centros	TITULACIÓN UBU	UNIVERSIDAD DE DESTINO	TITULACIÓN DESTINO	CAMPUS	NEMOTÉCNICO CONVENIO	Plazas	Meses	Se permite realizar TFG	Se permite realizar PRÁCTICAS	Observaciones alumno
Escuela Politécnica Superior	-DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad del País Vasco	DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Gupúzcoa	PAISVAS33	2	9	*	NO	
Escuela Politécnica Superior	-DOBLE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	Universidad del País Vasco	Doble Grado en Ingeniería Mecánica-Electrónica Ind. y Autom.	Gupúzcoa	PAISVAS31	2	5	NO	*	Campus Gupúzcoa-San Sebastián
Escuela Politécnica Superior	-DOBLE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	Universidad del País Vasco	DOBLE GRADO EN I MECÁNICA E I ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOM	Gupúzcoa	PAISVAS32	2	9	NO	*	
Escuela Politécnica Superior	-DOBLE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	Universidad Politécnica de Cartagena	G. I. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA Y G. I. MECÁNICA		POLCART05	3	9	NO	*	Intercambio con los Grados en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y Grado en Ingeniería Mecánica
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad del País Vasco	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Gupúzcoa	PAISVAS34	2	9	*	NO	
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad de A Coruña	GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN		CORUÑA01	2	9	NO	*	Intercambio con el título de la universidad de destino: Grado en Ingeniería de Edificación
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad de Alicante	GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN		ALICANT01	2	9	NO	*	Intercambio con el título de la universidad de destino: Grado en Ingeniería de Edificación
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad de Castilla-La Mancha	GRADO EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN	Cuenca	LAMANCH04	2	9	NO	SÍ	Intercambio con el título de la universidad de destino: Grado en Ingeniería de la Edificación. Campus Cuenca
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad de Extremadura	GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	Cáceres	EXTREMA07	2	9	NO	*	Intercambio con el título de la universidad de destino: Grado en Ingeniería de Edificación. Campus Cáceres
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad de Granada	GRADO EN EDIFICACIÓN		GRANADA01	2	9	NO	NO	Intercambio con el título de la universidad de destino: Grado en Ingeniería de Edificación
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad de La Laguna	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA		LAGUNAT07	2	9	NO	*	
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad de Salamanca	GRADO EN INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN	Zamora	SALAMAN05	2	9	NO	SÍ	Intercambio con el título de la universidad de destino: Grado en Ingeniería de Edificación. Campus Zamora
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad de Sevilla	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA		SEVILLA08	5	9	NO	SÍ	
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad de Zaragoza	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	La Alfranca de Dona Godina	ZARAGOZ01	3	9	NO	SÍ (2 PLAZAS)	Campus La Alfranca
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad Politécnica de Madrid	GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN		POLMADR02	2	9	NO	SÍ	Intercambio con el título de la universidad de destino: Grado en Ingeniería de Edificación
Escuela Politécnica Superior	-GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA -DOBLE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TÉCNICA	Universidad Politécnica de Valencia	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA		POLVALE01	2	9	NO	*	Intercambio con el título de la universidad de destino: Grado en Arquitectura Técnica

* Los convenios que para realizar PRÁCTICAS y/o TFG se indica *, significa que está admitida en el acuerdo pero deberá contactar con la universidad de destino para confirmar la disponibilidad de plazas para realizarlo.

3.- ACUERDO ACADÉMICO

3.1.- GRABAR EL ACUERDO

1. En Secretaría Virtual (tienes un enlace al final de la información de la solicitud de movilidad 2024)
 - 1) Grabar las asignaturas en destino
 - 2) Grabar la relación entre las asignaturas de destino con las asignaturas UBU, el acuerdo queda en estado “Acuerdo en espera”
 - 3) Contactas con el coordinador para que lo revise y lo apruebe, queda en estado “Aprobado” y te llega un correo indicando que lo ha aprobado
 - 4) El coordinador **considera que es el definitivo y “Graba la propuesta inicial”**, en este momento tú puedes imprimir el documento (en PDF). **Cualquier cambio posterior se considerará modificación del acuerdo.**
2. Lo firmas y se lo remites a coordinador y decano UBU para la firma, que te lo devolverán
3. Lo subes a Secretaría Virtual: Documento **“Acuerdo Académico SICUE (firmas UBU)”**
 - antes del **15/07/2024**
 - antes del 28/10/2024 si el intercambio es **sólo** del segundo cuatrimestre
4. Lo **remites a la universidad de destino** para la firma, que te lo devolverá (puedes encontrar en la web las direcciones de contacto de las universidades)
5. Lo subes a Secretaría Virtual: Documento **“Acuerdo Académico SICUE (completo)”**
 - antes del **29/07/2024**
 - antes del 11/11/2024 si el intercambio es **sólo** del segundo cuatrimestre
6. Si has solicitado **ampliación o reducción de estancia**, subir el documento firmado antes del **29/07/2024**
7. **El decano puede tener la firma delegada en el coordinador, en ese caso sólo es necesaria la firma del coordinador. Publicaremos la lista de las firmas delegadas en la UBU.**

3.- ACUERDO ACADÉMICO

3.1.- GRABAR EL ACUERDO

¡¡¡¡NO AGOTES LOS PLAZOS!!!!

Si tienes firmado el Acuerdo en origen y destino antes del 15/07/2024
súbelo directamente a “Acuerdo Académico SICUE (completo)”
y así no es necesario subir el anterior

Consulta las Instrucciones para grabar el Acuerdo Académico en www.ubu.es/SICUE

Importante asegurarse de que están bien relacionadas

Ejemplo de acuerdo académico

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD DE BURGOS					CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR				
UNIVERSIDAD DE DESTINO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID					CENTRO:				
TITULACIÓN DE ORIGEN/DESTINO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2010)									
DURACIÓN DE LA ESTANCIA:			MEDIO CURSO: 1º SEMESTRE: 2º SEMESTRE:			CURSO COMPLETO: X			
CURSO ACADÉMICO: 2024/2025									
PROGRAMA DE ESTUDIOS									
UNIVERSIDAD DE ORIGEN					UNIVERSIDAD DE DESTINO				
CÓDIGO DE ORIGEN	DENOMINACIÓN ASIGNATURA EN UNIVERSIDAD DE ORIGEN	TIPO*	Nº CRÉDITOS	PREIODO DE ESTUDIO	CÓDIGO DE DESTINO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA EN UNIVERSIDAD DE DESTINO	TIPO*	Nº CRÉDITOS	PREIODO DE ESTUDIO
6380	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	OP	6	1º SEM	5	PRACTICA 1		12.0	2º SEM
6389	DESARROLLO AVANZADO DE SISTEMAS SOFTWARE	OP	6	2º SEM					
6386	MÉTODOS FORMALES	OP	6	2º SEM	1	DESTINO 1		6.0	1º SEM
6383	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	OP	6	1º SEM	2	DESTINO 2	O	6.0	1º SEM
6388	MINERÍA DE DATOS	OP	6	2º SEM	6	DESTINO 5	O	6.0	2º SEM
6376	VALIDACIÓN Y PRUEBAS	OP	6	1º SEM	4	DESTINO 4	OP	6.0	2º SEM
6374	CONTROL POR COMPUTADOR	OP	6	1º SEM	3	DESTINO 3	O	6.0	2º SEM
* T (Troncal); O (Obligatoria de la Universidad); Op (Optativa); L (Libre Elección).									

3.- ACUERDO ACADÉMICO

3.2.- MODIFICAR EL ACUERDO

– Se establecen **dos plazos NO PRORROGABLES**:

1. Desde la incorporación hasta el 22/10/2024
2. Del 20/01/2025 al 20/02/2025

La modificación puede ser sólo modificar asignaturas o también reducir/ampliar la estancia

El alumno:

- Lo modificas en Secretaría Virtual (sólo se puede acceder en los plazos anteriores), del mismo modo que grabaste el inicial, borrando relaciones y asignaturas que corresponda y volviendo a relacionar.
- Se obtiene un documento que tiene en la primera hoja el acuerdo inicial y en la segunda las modificaciones con las asignaturas que añades (identificadas con “+”) y las que quitas (identificadas con “-”)
- Lo **firmas** y se lo remites a coordinador y decano UBU para la firma, que te lo devolverán
- Lo remites a la universidad de destino para la firma, que te lo devolverán
- Lo subes a Secretaría Virtual:
 1. Documento **“Modificación Acuerdo Académico SICUE (primer plazo)”**
 2. Documento **“Modificación Acuerdo Académico SICUE (segundo plazo)”**
 3. Documento **“Reducción/Ampliación de estancia”**, si procede

PROGRAMA SICUE

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD DE BURGOS						CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR					
UNIVERSIDAD DE DESTINO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID						CENTRO:					
TITULACIÓN DE ORIGEN/DESTINO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2010)											
CURSO ACADÉMICO: 2024/2025											
REF. ACUERDO: -792788053											
1. ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO						2. ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN					
CÓDIGO *	DENOMINACIÓN	+	-	=	CREDITOS *	CÓDIGO **	DENOMINACIÓN	+	-	=	CREDITOS **
2	DESTINO 2			X	6.0	6383	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS			X	6.0
3	DESTINO 3			X	6.0	6374	CONTROL POR COMPUTADOR			X	6.0
4	DESTINO 4			X	6.0	6376	VALIDACIÓN Y PRUEBAS			X	6.0
6	DESTINO 5		X		6.0	6388	MINERÍA DE DATOS		X		6.0
5	PRACTICA 1			X	12.0	6389	DESARROLLO AVANZADO DE SISTEMAS SOFTWARE			X	6.0
						6380	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS			X	6.0
1	DESTINO 1			X	6.0	6386	MÉTODOS FORMALES			X	6.0
6	DESTINO 5			X	6.0	0	Créditos optativos	X			6.0
TOTAL CRÉDITOS (número total de créditos tras la modificación):					42.0	TOTAL CRÉDITOS (número total de créditos tras la modificación):					42.0

Cada modificación y posterior impresión supone un cambio en la hoja que “recuerda” los cambios anteriores: Abajo en azul los cambios anteriores y en rojo el nuevo cambio, se ha añadido una relación más.

Por tanto, la interpretación de final de este modelo es:

Forman parte del intercambio las asignaturas con + y con =

3.- ACUERDO ACADÉMICO

3.3. VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Validación de documentos:

- Los documentos subidos a Secretaría Virtual los valida el Negociado de Becas
Consulta las instrucciones para ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN publicadas en la web
- Se valida que
 - **tenga todas las firmas**
 - **coincida con el que hay grabado en Secretaría Virtual**
 - **cumple el requisito del mínimo de créditos de intercambio**
- Verás el documento con un círculo verde o rojo según si está validado positivamente o rechazado, y en este caso el motivo
- Se envía un correo electrónico cuando se valida negativamente, en ese caso debes volver a subir el correcto

Control de Acuerdos Académicos:

- El Negociado de Becas controla que **todos los alumnos con plaza aceptada presentan el Acuerdo Académico en plazo**
- **Los no presentados serán considerados renuncia injustificada**

4.- VISUALIZACIÓN EN MATRÍCULA

- Debes **realizar la matrícula en la Universidad de Burgos** en los plazos habituales, puedes incluir otras asignaturas que no estén en el Acuerdo Académico
- Si solicitas **beca MEC** tienes que indicar que **estudias en la UBU**
- Se **traspasan a matrícula** los acuerdos que cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El documento está validado
 - El acuerdo está aprobado por el coordinador
- ¿Cuándo se traspasa a la matrícula?
 - Al finalizar el primer plazo de modificaciones
 - Al finalizar el segundo plazo de modificaciones
 - **Posible antes de comienzo de curso en centros con problemas de grupos**
- En Secretaría modificarán la matrícula para que la asignatura quede asignada a Programa de intercambio, lo puedes ver al consultar tu expediente:

Año académ.	Código	Descripción	Cr.	Gr.	Idioma	Convocatoria	Descripción convocatoria	Calificación	C.N.	CvL	Tipo Asig.	Cic.	Cur.	Observaciones
2023/24-0	5770	PRACTICUM II	22.0	2	Castellano	Mayo	Primera convocatoria			N	Practicum	X		
2023/24-0	5774	DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y DE LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y LA ESCRITURA	6.0	2	Castellano	Enero	Primera convocatoria			N	Obligatoria	X	4	Prog. Intercambio
2023/24-0	5775	LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU DESARROLLO CURRICULAR EN EDUCACIÓN INFANTIL	6.0	2	Castellano	Enero	Primera convocatoria			N	Obligatoria	X	4	Prog. Intercambio
2023/24-0	5776	TRABAJO FIN DE GRADO	8.0	2	Castellano	Mayo	Primera convocatoria			N	Trabajo fin de Grado	X	4	
2023/24-0	5780	EDUCACIÓN AMBIENTAL	6.0	1	Castellano	Enero	Primera convocatoria			N	Optativa	X	4	Prog. Intercambio
2023/24-0	5782	EL INGLÉS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO	6.0	1	Castellano	Enero	Primera convocatoria			N	Optativa	X	4	Prog. Intercambio

4.- FIN DE ESTANCIA

- La universidad de destino remite las calificaciones de las asignaturas cursadas allí
- Tienes derecho a dos convocatorias
- Las asignaturas de la UBU que están en el acuerdo las calificará el coordinador SICUE
- Cuando solicites el título, en el SET se reflejará la universidad en la que se han realizado el intercambio

- Se pondrá a tu disposición en Secretaría Virtual, apartado de movilidad, un documento que acredite que has participado en el programa SICUE

¡Gracias por vuestra asistencia e interés!

www.ubu.es/SICUE

Almudena Diez Albear

Jefa de Sección de Gestión del Alumnado

sicue@ubu.es